INFORME DE EVALUACION

En la cuidad de Asunción, a los veinte días del mes de Abril del 2010, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas el Comité de Evaluación de Compra Directa, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado "**Contratación Directa N° 6/2010 "ADQUISICION DE TOALLAS DE PAPEL"**. El presente procedimiento se efectúa conforme, a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto, conforman el Comité las siguientes personas:
Econ. Silvia Correa, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
C.P. Cinthia Zaracho, Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones,
Lic. Alberto Cano, Jefe del Dpto. de Informática
con la colaboración del Lic. Neris Aguilar, Administrador del Hospital de Clínicas, la Lic. Zulma Báez de Notario, Administradora del Centro Materno Infantil y la Lic. Prisciliana Guachire, Jefa del Dpto. de Suministros H.C.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota N° 48/2010 de fecha 10 de febrero de 2010 de la Administración del Hospital de Clínicas, con mesa de Entrada N° 179 en la Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual solicitan la Contratación Directa para la Adquisición de Toallas de Papel.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2340/2010 expedida por el Dpto. de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas.
- La Nota de fecha 24 de Marzo de 2010 por el cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: COMERCIAL 2A, DON LORENZO, DISTIBUIDORA MULTIMERC, DICOPAR, GOLDEN TRADE SRL, EMPORIO S.A., DALMI S.R.L.
- Los Presupuestos Presentados por la Empresas: MOLMAN S.A. DISTRIBUIDORA RPM, COMERCIAL POJO´APY, DISTRIBUIDORA MULTIMER, COMERCIAL 2A, DON LORENZO, KARTEK, PAPELERA GUAIRA SRL, DISCON.
- La Resolución N° 3/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para la contrataciones directas realizadas por la Facultad de Ciencias Médicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha diecinueve de Abril de 2010.

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que las empresas: **MOLMAN S.A. DISTRIBUIDORA RPM, COMERCIAL POJO´APY, DISTRIBUIDORA MULTIMER, COMERCIAL 2A, DON LORENZO, PAPELERA GUAIRA y KARTEK,: CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

La empresa **DISCON** no cumple con los documentos de carácter sustancial requeridos en el llamado, debido a que presentó enmienda en la fecha en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 Y 20; y considerando ésta un documento de carácter sustancial tal como lo establece el Art. 3° de la resolución 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que la no presentación o presentación de forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por la comisión en el cual concluye que las empresas: **MOLMAN S.A. DISTRIBUIDORA RPM, COMERCIAL POJO´APY, DISTRIBUIDORA MULTIMER, COMERCIAL 2A, DON LORENZO PAPELERA GUAIRA y KARTEK: CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar las ofertas de lo que resulta lo siguiente:

		CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS									
						MOLMAN S.A.		DISTRIBUIDORA MULTIMERC		DON LORENZO	
Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Costo estimado	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
1	TOALLAS DE PAPEL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	BOLSAS DE CÓMO MINIMO 24 ROLLOS	BOLSAS	580	55.000	2.880	1.670.400	47.500	27.550.000	58.289	33.807.620
						TOTAL	1.670.400	TOTAL	27.550.000	TOTAL	33.807.620

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

					DISTRIBUIDORA RPM		COMERCIAL POJO´APY		COMERCIAL 24	
Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
1	TOALLAS DE PAPEL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	BOLSAS DE CÓMO MINIMO 24 ROLLOS	BOLSAS	580	59.000	34.220.000	61.900	35.902.000	58.410	33.877.800
					TOTAL	**34.200.000**	**TOTAL**	**35.902.000**	**TOTAL**	**33.877.800**

					PAPELERA GUAIRA		KARTEX	
Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
1	TOALLAS DE PAPEL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	BOLSAS DE CÓMO MINIMO 24 ROLLOS	BOLSAS	580	65.000	37.700.000	68.880	39.950.400.-
					TOTAL	**37.700.000.-**		**39.950.400.-**

La menor oferta presentada por la empresa **MOLMAN S.A.** cotiza unidades de toallas de papel, cuyo precio unitario es de Gs. 2.880, sin embargo la Convocante solicita la cotización en bolsas de 24 rollos de papel como mínimo. De igual forma el comité procedió a realizar un cálculo en base a la cantidad mínima de 24 rollos por bolsa, dando como resultado Gs. 69.120. y que multiplicando por la cantidad total solicitada arroja un monto total de Gs. 40.089.600., observándose que no representa la oferta más económica. En consecuencia, **NO CUMPLE** con la cantidad y presentación solicitada en el llamado.

Seguidamente se pasa a evaluar la segunda menor oferta, que corresponde a la firma **MULTIMERC.** De la muestra solicitada según Nota de fecha 19 de Abril de 2010, se verificó que la misma no cumple las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 del llamado, que menciona toallas de papel, bolsas de cómo mínimo 24 rollos de 55 a 60 paños cada rollo y de 20 cm x 22 cm. La empresa **MULTIMERC** oferta rollos de 40 paños de 21 cm x 20 cm, es decir no se ajusta a lo solicitado en la cantidad mínima de paños ni en la medida solicitada.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Se deja constancia que la empresa **MULTIMERC** presentó muestra con la siguiente característica:
Marca: SUSSEX
Contenido: 2 rollos de 40 paños de 21,8 cm x 20 cm
Industria: Uruguaya.

La empresa MULTIMERC **NO CUMPLE** con la cantidad y presentación solicitada en el llamado.

Se procede a evaluar la tercera mejor oferta que corresponde a la firma **DON LORENZO**. De la muestra solicitada según Nota de fecha 19/04/2010, se constata que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, por lo que la oferta resulta como las más económica y conveniente.

Se deja constancia que la muestra evaluada responde a las siguientes características:
Marca: TOOTEX
Contenido: 2 rollos con 55 toallas de 20 cm x 22 cm
Industria : Brasilera

Por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la empresa Don Lorenzo según detalle:

Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	TOALLAS DE PAPEL . BOLSAS DE 24 ROLLOS CON 55 PAÑOS CADA ROLLO DE 20 CM X 22 CM.	BOLSAS DE 24 ROLLOS	BOLSAS	497	58.289	28.969.633

Se procedió a reducir la cantidad adjudicada a 497 bolsas para ajustarse a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 29.000.000.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 horas, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 4 (cuatro) ejemplares de cinco páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

LIC. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
ADMINISTRADORA C.M.I.

ECON. SILVIA CORREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADORA HC

LIC ALBERTO CANO
JEFE DEL DPTO. DE INFORMATICA

C.P. CINTHIA ZARACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. PRISCILIANA G. DE AREVALOS
JEFA DPTO. DE SUMINISTROS

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162